

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-01-01 Página 1 de 5

# Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE QUEJAS RECIBIDAS DIRECTAMENTE DEL USUARIO FINANCIERO
Institución	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
Descripción	Atención a quejas, reclamaciones, denuncias, sugerencias y solicitudes de acceso a la información del usuario financiero derivadas de los productos y servicios institucionales.
	<b>Objetivo:</b> Atender, verificar, analizar, gestionar y responder motivadamente quejas, reclamaciones, denuncias, sugerencias, del usuario financiero derivadas de los productos y servicios institucionales, así como solicitudes de acceso a la información pública institucional, requeridas por el público en general, sir contravenir lo estipulado en el Código Orgánico Financiero.

# ¿A quién está dirigido?

- Usuarios personas naturales: Personas mayores de 18 años y/o sus representantes legales.
- Usuarios personas jurídicas: Personas jurídicas que se encuentren bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y/o Instituciones del Sistema Financiero Nacional o Privado.
- Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales, usuarias de la Institución.
- Usuarios entidades ONGs: Organizaciones no Gubernamentales, usuarias de la Institución.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

#### Resultado a obtener:

• Respuesta motivada al Usuario Financiero respecto a queja interpuesta

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

Alguno de los siguientes requisitos, según el caso.

 Oficio /Solicitud de atención de reclamo por parte de los usuarios de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos.

# ¿Cómo hago el trámite?

- Presentar queja, reclamo, denuncia, o sugerencia, por parte del usuario financiero mediante los diferentes canales oficiales institucionales.
- 2. Recibir el acuse de ingreso de queja.
- 3. Recibir respuesta motivada de la queja presentada en máximo 15 días a nivel nacional o 60 días si es del extranjero.

Correo Electrónico: Cliente remite correo electrónico a denuncias@cfn.fin.ec indicando el reclamo, queja, denuncia o sugerencia, se adjunta documentación relacionada con el trámite y documentación personal del usuario como cédula si es persona natural, y si es persona jurídica copia de RUC, copia de nombramiento del representante legal y cédula.

En línea página web: https://www.cfn.fin.ec/denuncias-y-reclamos/

**Presencial:** El usuario o cliente se acerca lleva el formulario impreso u oficio dirigido a la Gerencia de Atención a Reclamos, detallando el reclamo, sugerencia, queja, o denuncia adjuntando sus documentos personales. como cédula si es persona natural, y si es persona jurídica copia de RUC, copia de nombramiento del representante legal y cédula.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: CFN-010-01-01	Página 2 de 5

#### del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Matriz Guayaquil Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha, 04-259 1800 ext. 4742. Horario Lunes a Viernes 8H30 17H00.
- Sucursal Quito: Av. Iñaquito, entre Av. Naciones Unidas y Korea, ext. 02-3935700 ext. 2457. Horario Lunes a Viernes 8H30 - 17H00.

# Base Legal

 Codificación de la Superintendencia de Bancos, Tomo IV, Libro I.- Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Capítulo V.- De la Protección al Usuario Financiero. Art. 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Reclamos Correo Electrónico: reclamos@cfn.fin.ec

Teléfono: 042591800 ext 4412

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	4
2025	06	0	11
2025	05	0	0
2025	04	0	2
2025	03	0	3
2025	02	0	3
2025	01	0	3
2024	12	0	0
2024	11	0	2
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-01-01 Página 3 de 5

<b>Año</b> 2023	Mes 11	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 2
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	1
2023	05	0	3
2023	04	0	6
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	2
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	3
2021	10	0	2
2021	09	0	4
2021	08	0	2
2021	07	0	2
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-01-01 Página 4 de 5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	7
2020	11	0	0
2020	10	0	3
2020	09	0	2
2020	08	0	2
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	11	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	1
2019	08	0	0
2019	07	0	2
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	2
2019	02	0	0
2019	01	0	1
2018	10	3	3
2018	09	1	1
2018	08	0	0
2018	07	4	4





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-01-01 Página 5 de 5

2018 <b>Año</b>	06 <b>Mes</b>	0 Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	1	1
2018	01	0	0

